VERSIÓN 2024



Actualizado según Decreto 125/014 del 7 de mayo de 2014.

# Taladro para Hormigón



www.casadelconstructor.com.uy

# **Utilidad del Equipo**

Es una herramienta utilizada para perforar estructuras de hormigón. Se utiliza ampliamente en la industria de la construcción, en obras de edificación, reformas y proyectos de instalación eléctrica y fontanería, canalización de tuberías, tendido de cables, fijación de estructuras metálicas y otros elementos que requieran perforar agujeros en hormigón.



### **Características Técnicas**

Motor eléctrico	Monofásico
Tensión nominal	220v
Potencia nominal	2000 a 3200W
Diámetro máximo de perforación	100 a 350mm
Peso	5,9 a 20,4 kg

<sup>\*</sup>El consumo varía según el modelo.

# **Cuidados Especiales**

- Los trabajadores deben ser formados e instruidos en el uso de las herramientas, siguiendo las recomendaciones del manual del fabricante.
- No trabaje bajo la lluvia.
- Importante: Utilice siempre los Equipo de Protección personal (EPP) adecuados para cada tipo de equipo.
- Sólo comience a trabajar después de comprobar todas las condiciones de seguridad del lugar y de la máquina.
- Nunca utilice el equipo para un fin para el que no ha sido diseñado.
- No lo adapte a otros accesorios.
- Está prohibido utilizar una herramienta eléctrica portátil sin doble aislamiento.
- Utilice únicamente alargadores de tipo PP sin empalmes ni hilos pelados.
- Desenrolle todo el alargador antes de utilizarlo.
- Para distancias de hasta 10 m cables de 2,5 mm<sup>2</sup>;

- hasta 20 m cables de  $4,0 \text{ mm}^2 \text{ y}$  hasta 30 m cables de  $6.0 \text{ mm}^2$ .
- Por encima de 30 metros, no recomendamos el uso de cables alargadores. En este caso, sugerimos utilizar un generador como alternativa.
- No utilice equipos eléctricos en lugares húmedos o en presencia de gases y líquidos inflamables.
- Este taladro requiere conocimientos técnicos y sólo pueden utilizarlo profesionales formados y cualificados.
- Utilice siempre la broca con refrigeración para no poner en peligro la vida útil o el desprendimiento de los diamantes. Cuando la broca esté desafilada o desgastada, debe ser sustituida. Contacte inmediatamente con CASA DO CONSTRUTOR.
- Asegúrese siempre de que la corona esté en perfectas condiciones, no agrietada ni doblada, ya que esto puede provocar la perforación incorrecta del agujero y

# **Cuidados Especiales**

provocar accidentes.

 Siempre que inicie la perforación de un agujero, utilice el equipo a baja velocidad, para que la corona abra un canal inicial en el agujero y después de que todo el diamante esté dentro del corte, cambie la velocidad de acuerdo con el diámetro de la corona, recordando que cuanto mayor sea el diámetro de la corona, menor será la velocidad.

#### Consideraciones sobre el decreto 125/014.

#### CAPÍTULO VI: MÁQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

- Artículo 147: Se prohíbe la exposición, venta, importación, arrendamiento, traspaso a terceros o el uso de las máquinas, equipos y herramientas que no estén provistos de dispositivos adecuados de protección según las previsiones del presente Decreto. Serán responsables del cumplimiento de las disposiciones que establecen las medidas de seguridad en las máquinas, equipos y herramientas: el importador, vendedor, arrendador, expositor, poseedor de cualquier título y empleado que lo utilicen.
- Artículo 148: Para trabajar con cualquier máquina y herramienta, los operadores deberán poseer los conocimientos y el aprendizaje necesarios para su correcto funcionamiento en condiciones de seguridad. No podrá encargarse trabajo alguno a personas que no cuenten con tal capacitación. Dicha capacitación deberá justificarse, según el Decreto Nº 125/014 como válidas las acreditaciones establecidas por organismos y/o institutos reconocidos o por la propia empresa. En el caso que la empresa acredite se debe establecer el instructor, su idoneidad y la carga horaria. Este requisito no comprende las herramientas manuales consideradas en el presente Decreto.
- Artículo 149: El manual del fabricante debe estar en idioma español, así como toda la señalización con información sobre los equipos. La información referente a los riesgos se complementará con pictogramas de acuerdo con las normas.
- Artículo 150: Bajo ningún concepto se puede alterar y eliminar el origen de los dispositivos de seguridad de las máquinas y herramientas. Si por alguna razón

- se necesita sustituir algunos de estos elementos, el nuevo debe garantizar que hará el mismo trabaio.
- Artículo 151: Toda máquina o herramienta deberá utilizarse para su fin específico y todos sus componentes se deben ajustar de forma adecuada.
- Artículo 152: En caso de que las herramientas sean eléctricas serán para uso profesional y seguirán las instrucciones del fabricante.
- Artículo 153: Las máquinas que tengan puntos o zonas de peligro debido a los accesorios y/o riesgo de exposición, deberán estar provistas de protecciones o dispositivos de seguridad apropiados, empleándose prioritariamente protectores fijos.
- Artículo 154: El mantenimiento debe realizarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante, de acuerdo con los requerimientos de cada máquina o herramienta en particular.
- Artículo 155: El mantenimiento y las reparaciones deben ser realizados por el personal competente.
  Previo a su uso, las máquinas, equipos y herramientas, deben ser inspeccionadas con el fin de verificar que está funcionando correctamente y que todos los dispositivos de seguridad hayan sido restablecidos y se encuentren activos.
- Artículo 156: Cuando se detecten fallas En cualquier equipo o herramienta, independientemente de la fuente de energía, se debe comunicar inmediatamente a los responsables de la obra, retirándola de la obra.
  - Use extensiones solo con cable tipo PP, sin uniones ni cables pelados.
  - Para distancias de hasta 10 m: cables de 2,5 mm²; hasta 20m: cables de 4mm² y hasta 30m: cables de 6mm². Con más de 30m, en este caso sugerimos que utilicen como alternativa un generador o incluso, una instalación específica hecha por un ingeniero.
- Artículo 157: Todas las herramientas, independientemente de su fuente de energía, deben contar con protecciones que les permitan ofrecer condiciones de trabajo seguras, evitando riesgos, daños eléctricos, cortes, bloqueos, proyección de partículas y otros.
- Artículo 158: Las herramientas manuales cumplirán

# **Cuidados Especiales**

las siguientes prescripciones:

- a) La unión entre sus elementos debe quedar firme para evitar cualquier rotura o soltura de estos.
- b) Los mangos o empuñaduras de las herramientas serán de diseño y dimensiones adecuadas para sujetarlo con facilidad y seguridad; no tendrán bordes agudos ni superficies resbaladizas y tendrán aislantes en el caso de ser necesario.
- c) Las partes cortantes y punzantes se mantendrán debidamente afiladas.
- d) Durante su uso deberán estar en condiciones

- adecuadas de limpieza.
- Artículo 159: Las herramientas portátiles accionadas por fuerza motriz serán elegidas teniendo en cuenta que su diseño y dispositivos determinen el máximo grado de seguridad compatible con el trabajo que se vaya a realizar.
- Artículo 160: Las herramientas accionadas por gatillo, deben tener seguro que impidan su accionamiento accidental y que a su vez aseguren la desconexión cuando la maquina se suelta del mando.

# Para el Transporte

En los vehículos de transporte, asegure el equipo para evitar que se mueva y cause daños al equipo, al vehículo, a terceros y al conductor.

No se pueden transportar personas y equipos en el mismo compartimento. Asegúrese de llevar los accesorios.

Siempre que sea posible, transporte el equipo en su embalaje estándar, como un maletín o una caja.

Asegure la máquina con una correa, en posición vertical, en la posición de trabajo.

En tiempo lluvioso, asegúrese de que los componentes eléctricos del equipo no queden expuestos.



# En el Lugar de Trabajo

- Verifique que el equipamiento no haya sufrido daños durante el transporte. Cualquier problema, incluso de mal funcionamiento, debe ser comunicado in situ a la Casa do Constructor, que tomará las medidas necesarias.
- Aísle el lugar donde va a trabajar, no permita el acceso de otras personas, especialmente niños.
- Retire del lugar todo aquello que pueda entorpecer la operación de trabajo.
- Apague el equipo durante las paradas de descanso, los cambios de accesorios e incluso el mantenimiento

- Mantenga la zona de trabajo limpia y bien iluminada.
- Asegúrese de no golpear ninguna instalación de fontanería, sanitaria o eléctrica.
- Inspeccione siempre de antemano el lado opuesto de la superficie por donde saldrá la broca al perforar.
- Para proteger el taladro y su broca de posibles daños, no almacene ni transporte la máquina con la broca montada.

### **Activación del Equipo**

- Enchufe el alargador a la toma de corriente, prestando atención a la tensión de red.
- Abra el agua de refrigeración, pulse el botón verde del disyuntor diferencial, encienda la máquina y deje que alcance la velocidad adecuada antes de ponerla en contacto con el suelo.
- · Apriete el gatillo de accionamiento.

### **Desactivación del Equipo**

- Suelte el gatillo.
- Retire o conecte la regleta del tomacorriente.

**IMPORTANTE:** Se pueden incorporar otros equipos similares a las tiendas de la cadena con diferentes potencias y prestaciones. Las recomendaciones contenidas en este prospecto no pueden cubrir todas las posibles condiciones y situaciones que pueden ocurrir. Por lo tanto, recomendamos el conocimiento del Decreto 125/014, además del manual detallado del equipo. Todo esto se puede encontrar en CASA DEL CONSTRUCTOR. ¡Trabaje de forma segura!

Equipo de acuerdo con las normas vigentes del decreto 125/014. Utilizar EPP's según las actividades realizadas.





Manual / Contrato de Alquiler nº\_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_/\_\_\_